

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2009**

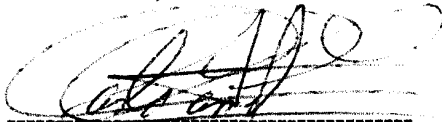
A los Accionistas de
GENETICA MARINA DEL ECUADOR S. A.
Salinas - Ecuador

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y comprobación de los estados de situación financiera de GENETICA MARINA DEL ECUADOR S. A. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste emitir una opinión sobre dichos estados financieros en base a normas de auditoría generalmente aceptadas. Esta responsabilidad incluye mantener mecanismos de control, dentro del marco de alcance de nuestra auditoría que se explica más ampliamente en el párrafo precedente, orientados a cumplir con obligaciones y funciones de Comisario de GENETICA MARINA DEL ECUADOR S. A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

1. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración..
2. Los estados financieros concuerdan con los importes de los registros contables, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.
3. Considero que la estructura del Control Interno, es adecuada tanto en lo laboral como en lo societario.
4. En mi opinión, los estados financieros referidos en primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GENETICA MARINA DEL ECUADOR S. A., al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio terminados en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



ECON. CARLOS CARRIEL L.

